

ACUERDO ESTABILIDAD DE GOBIERNO PP LOCAL NUEVO BAZTÁN / IU COMUNIDAD DE MADRID LOS VERDES

Durante las pasadas elecciones locales de Mayo de 2.015 el Partido Popular obtuvo con 39,74% de los votos 6 concejales, IU Comunidad de Madrid Los Verdes con 22,4 % de los Votos 3 concejales UPYD con 15,34 % de los votos 2 concejales y PSOE con 18,69 de los Votos 2 Concejales.

Como consecuencia de aquellas elecciones las formaciones P.P. y UPYD acordaron un pacto de gobierno atendiendo para ello las pretensiones de UPYD que exigía para evitar un gobierno de izquierdas y en particular:

- 1.-Que se retirase y renunciase a su acta de concejal Luis del Olmo Flórez, cabeza de cartel, por ser diputado de la Asamblea de Madrid, y considerarlo incompatible.
- 2.-Que la cabeza de lista Noemí Martínez Biron ocupase la primera tenencia de Alcaldía.
- 3.-Que UPYD redactaría un Plan Estratégico para el municipio.

El pasado 27 de Junio de 2.017 el Portavoz de UPYD José Luis Pascual comunica al Ayuntamiento que considera "reiteradamente" incumplido el acuerdo por lo que rompe el mismo, aún cuando la compañera de formación y primera teniente de alcalde manifiesta su contrariedad y desacuerdo ante dicha rescisión. Hay que señalar que Luis del Olmo Flórez renunció al acta de Concejal ante el Pleno de Nuevo Baztán de 13 de junio de 2015 en el que se constituyó la nueva Corporación municipal y que Doña Noemí Martínez venía desempeñando la primera tenencia de Alcaldía con su correspondiente liberación. Respecto al tercer punto, el mismo no se ha llevado a cabo como consecuencia de la inactividad de la formación UPYD, quien se obligó a redactar dicho plan estratégico por propia iniciativa. Debido a estas circunstancias, el Gobierno Municipal queda en minoría.



Durante estos dos años, dos concejales de IU Comunidad de Madrid Los Verdes, han pasado a formar parte del grupo de concejales de no adscritos. Así mismo, un concejal elegido en las listas del PSOE, ha pasado igualmente a formar parte del grupo de no adscritos.

Ante tales circunstancias de fraccionamiento del resto de fuerzas políticas, es voluntad del PP Local y de IU Comunidad de Madrid Los Verdes, cuyo único representante en la corporación municipal es D. Luis Perez según se refleja en el informe de Secretaría de fecha 11 de Abril de 2017 que se adjunta, asegurar la viabilidad y estabilidad necesaria a la acción de gobierno local con el fin de evitar perjuicios en el municipio, ante la falta de una estabilidad para garantizar los logros de la anterior legislatura, en materia presupuestaria, de pago de la deuda y organización laboral, fiscal y administrativa.

Con tal fin establecen el siguiente acuerdo marco de estabilidad:

1.-En ningún caso el presente acuerdo marco afectará a los principios, convicciones e ideario de cada una de las formaciones políticas.

2.-En ningún caso el Presente acuerdo supondrá liberación alguna, si bien, el concejal D. Luis Pérez tendrá las siguientes responsabilidades dentro del equipo de gobierno, y percibirá la prestación económica correspondiente por asistencia a plenos, comisiones y representaciones que tenga.

-Responsable del seguimiento de los acuerdos plenarios.

-Representante del Ayuntamiento en la Entidad de Conservación de Eurovillas.

-Presidente de la Comisión de Urbanismo.

3.- El presente acuerdo se fundamenta sobre la confianza y el deseo mutuo de garantizar estabilidad hasta el final del periodo de legislatura, en un municipio que tradicionalmente ha sufrido la proliferación de múltiples partidos y fraccionamiento de sus fuerzas lo que le ha perjudicado.

4.-Obligaciones del P.P. y en particular de su equipo de gobierno local:

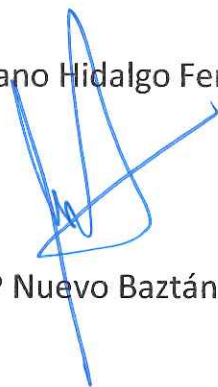
Se mantendrán las reuniones que sean necesarias para mantener informado a D. Luis Pérez de todos aquellos puntos que se lleven a los órganos municipales colegiados (comisiones, plenos,...), y en su caso, tratar, enmendar o eliminar aquellos puntos sobre los que no haya acuerdo.

5.-Este acuerdo de estabilidad en ningún caso supondrá, para ninguna de las partes, la obligación de someterse a cuestiones de política nacional o internacional de sus respectivas formaciones, ni a aspectos relativos a fórmulas de concepción del Orden Constitucional ni mociones o propuestas de ámbito supralocal promovidas por estas u otras formaciones políticas. En este sentido se respetará el posicionamiento de cada formación política sin que la posición de cada una en estas cuestiones, pueda esgrimirse como causa para resolver el presente acuerdo.

6.- Manifiestan así mismo, y se reconocen la buena fe y la buena voluntad de todas las partes para llevarlo a efecto, así como la discreción y reserva ante terceros, otras formaciones y medios, hasta tanto en cuanto no se lleve a buen fin el presente acuerdo y se defina y culmine el mismo.

En Nuevo Baztán a 30 de Noviembre de 2017

Fdo: Mariano Hidalgo Fernández



Alcalde PP Nuevo Baztán

Fdo: Luis Pérez Hernández



Portavoz IU C M Los verdes

Informado Comité Local del Partido Popular, 22 de Noviembre de 2017

Fdo: Luis del Olmo Flórez

Pte PP Nuevo Baztán

